



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de agosto de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio de la Comunitat tramita más de 45.000 expedientes      PANORAMA  
ACTUAL

La Comunidad prestó asistencia jurídica gratuita a 62.356 personas en el primer  
semestre, un 14% más que en 2007      SERVIMEDIA

Las oficinas en alquiler aumentan en el Centro por el traslado de los bufetes de  
abogados a Teatinos      SUR.ES

## El turno de oficio de la Comunitat tramita más de 45.000 expedientes

DE ROSA DESTACA LOS 72 MILLONES DE INVERSIÓN EN LETRADOS Y PROCURADORES DESDE 2003

Imprimir

El conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa, destacó este domingo el "importante trabajo" que se está desarrollando en la Comunitat Valenciana en el ámbito de la justicia gratuita, y aseguró que el turno de oficio de esta autonomía ha tramitado más de 45.000 expedientes durante el primer semestre de 2008. En cifras totales, la inversión en letrados y procuradores entre 2003 y 2007 se situó en torno a los 72 millones de euros.

PANORAMA-ACTUAL - 17/08/2008 17:41 h.

En concreto, de los 45.206 expedientes tramitados desde el mes de enero pasado en toda la Comunitat, 24.135 corresponden a la provincia de Valencia, 17.556 a la de Alicante y 3.315 a la de Castellón.

De Rosa explicó que las tres Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita que existen en la Comunitat -una por cada provincia- son las encargadas de decidir si procede o no la concesión de letrado del turno de oficio en cada caso remitido desde cada Colegio de Abogados, en función de unos parámetros económicos, como la nómina del implicado, la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la información catastral y los saldos bancarios, entre otros documentos.

Las comisiones se reúnen ordinariamente con periodicidad mensual. Están presididas por un miembro del Ministerio Fiscal e integradas por un grupo de profesionales que ejercen como vocales: un letrado del Gabinete Jurídico de la Generalitat, un funcionario de la Generalitat, el decano del Colegio de Abogados de la Provincia y el decano del Colegio de Procuradores.

De Rosa incidió en la "importancia" de que los ciudadanos de la Comunitat sepan "el enorme trabajo" que desempeñan estas comisiones, que en algún caso han duplicado el número de expedientes, "debido al continuo incremento poblacional que están experimentando las tres provincias".

### **Por provincias**

En concreto, la cifra de casos registrados y tramitados durante el primer semestre de 2007 en las dependencias de Asistencia Jurídica Gratuita de Valencia fue de 15.697, frente a los 24.135 contabilizados durante los seis primeros meses de este año.

Por lo que respecta a Alicante, entre enero y junio de 2007 se tramitaron 9.770 expedientes, frente a los 17.756 de este año, prácticamente el doble, con un ritmo mensual

similar al de Valencia, cercano a los 3.000 casos por mes. En cuanto a la provincia de Castellón, se aprecia también un aumento de expedientes tramitados, ya que en todo 2007 se resolvieron en comisión 4.621 casos, mientras que este año, sólo hasta el mes de junio ya se habían tramitado 3.315.

El conseller aseguró que en el período 2007-2008 se incrementó un 28 por ciento el presupuesto destinado a justicia gratuita, hasta alcanzar los 25.835.780 euros, y que el coste total de abogados y procuradores del turno de oficio prácticamente se ha duplicado desde el año 2003.

En cifras totales, la inversión en letrados y procuradores entre 2003 y 2007 se situó en torno a los 72 millones de euros. En opinión de Fernando de Rosa, se trata de "una importante inversión" que realiza la Generalitat, "con el fin de que todos aquellos ciudadanos que cuentan con menos recursos vean representados y defendidos sus intereses ante un procedimiento judicial", remarcó.■

## **MADRID. LA COMUNIDAD PRESTÓ ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA A 62.356 PERSONAS EN EL PRIMER SEMESTRE, UN 14% MÁS QUE EN 2007**

SERVIMEDIA

**Los asuntos por violencia de género representaron más de un 8% y crecieron un 7,4%**

MADRID, 15-AGO-2008

La Comunidad de Madrid ha prestado asistencia jurídica gratuita a 62.356 personas durante los seis primeros meses de este año, lo que supone un aumento de casi un 14% con relación al primer semestre de 2007, según datos facilitados hoy por el Gobierno de Esperanza Aguirre.

Del total de expedientes tramitados hasta junio, 37.152 pertenecen al ámbito penal, 7.853 al civil, 3.313 al social y 13.973 a lo contencioso administrativo.

Los datos muestran que del total de asuntos tramitados, más de un 8% están relacionados con la violencia de género, en concreto, 5.308 solicitudes, con un aumento del 7,4% respecto al primer semestre del pasado año.

Además, se han tramitado 40.980 asuntos relacionados con la población extranjera, lo que supone un 65% del total de las actuaciones llevadas a cabo en materia de justicia gratuita por el Gobierno regional hasta junio.

De ellos, 20.302 pertenecen al orden de lo penal, 5.213 a lo civil, 1.541 a lo social y 13.924 al de lo contencioso administrativo, teniendo que ver estos últimos con asuntos como denegación de entrada, devolución o expulsión de extranjeros del territorio español, o el procedimiento de asilo.

En 2007, la Comunidad de Madrid destinó 37 millones de euros a la prestación de asistencia jurídica gratuita, tramitando 108.823 expedientes. El Ejecutivo regional presta este servicio a través de la Red Regional de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito, integrada actualmente por 32 sedes.

La asistencia jurídica gratuita se enmarca dentro del traspaso de funciones efectuado por el Ministerio de Justicia a la Comunidad de Madrid, por el que se otorgó a la Administración autonómica la competencia del reconocimiento de este derecho y la gestión de las subvenciones en este ámbito con cargo a sus dotaciones presupuestarias para la prestación del mencionado servicio por dos colegios de abogados madrileños, el de Alcalá de Henares y el de Madrid.

MÁLAGA

## Las oficinas en alquiler aumentan en el Centro por el traslado de los bufetes de abogados a Teatinos

Decenas de despachos se han quedado vacíos desde la inauguración de la Ciudad de la Justicia. Inmobiliarias y propietarios no encuentran inquilinos en zonas como Muelle de Heredia o la Alameda de Colón

18.08.08 - AMANDA SALAZAR

Hace sólo un par de años, cualquier oficina que colgase el cartel de 'se alquila' en el Muelle de Heredia recibía inmediatamente las llamadas de decenas de interesados. Los potenciales clientes tenían todos un perfil similar: abogados o procuradores que intentaban situar sus bufetes y despachos lo más cerca posible de los juzgados.

Pero la situación ha cambiado radicalmente y en los últimos meses las oficinas en alquiler se han multiplicado en calles que hasta ahora tenían tanta salida como la Alameda de Colón o la calle Tomás Heredia. Decenas de despachos se han quedado vacíos desde la inauguración hace menos de un año de la Ciudad de la Justicia. Los juristas se han mudado a la zona de Teatinos para estar más cerca de los tribunales y los carteles cogen polvo mientras sus propietarios piensan si reconvertirlos en pisos para viviendas.

Carina Preza es comercial de la inmobiliaria Finca del Sol, que tiene varias oficinas libres en la zona. «Ahora mismo hay mucha más oferta de alquileres que demanda y cuesta muchos meses colocar uno de estos locales», explica. Lo mismo opina una propietaria particular que hasta ahora nunca había tenido problemas en encontrar inquilinos para su oficina en la calle Tomás de Heredia. «Estamos notando mucho el que ya no hay tanto movimiento en los juzgados y al aumentar el número de oficinas libres es más difícil conseguir inquilinos», indica.

Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, confirma que muchos despachos importantes se han mudado a Teatinos, pero desmiente que se haya dado una desbandada de abogados en el Centro de la capital.

### Bufetes consolidados

«Muchos despachos ya habían tomado la decisión de trasladarse y esperaron a la apertura el pasado año de la Ciudad de la Justicia para hacer efectivo el cambio, por eso algunos han coincidido en el tiempo», matiza. «Pero los despachos más consolidados situados en el Centro no cambiarán su ubicación a medio plazo», asegura.

Camas indica que la concentración de despachos de letrados en Málaga en las zonas de Muelle de Heredia y La Malagueta era algo poco habitual. «Lo lógico es que en una gran ciudad como es Málaga haya varios centros donde se concentren los juristas; uno de ellos será sin duda los alrededores de la Ciudad de la Justicia, pero hoy en día la abogacía no se limita sólo a los tribunales, también tiene mucho de asesoramiento y consulta, y para eso no tiene por qué estar junto a los juzgados», dice.

Además, en la zona de Muelle de Heredia, recuerda Camas, todavía se mantienen algunos juzgados, con lo que muchos despachos se quedarán en la zona. Por otro lado, la reforma del Puerto será también un revulsivo para los alrededores y un nuevo atractivo para que se mantengan los bufetes. «La Malagueta, sin embargo, queda ya más alejada de la actividad judicial y sí se notará en mayor medida el traslado», sostiene Camas.